



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

PRESENTACIÓN

Iris Social es una asociación sin ánimo de lucro, que nace en Marín en el año 2021 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos. Las personas asociadas, miembros de la junta directiva de la asociación, son profesionales del ámbito social con años de experiencia en el trabajo con personas en situaciones de exclusión social. Es esta dilatada experiencia, y las colaboraciones que llevan a cabo con profesionales del sector, lo que hace que las actuaciones desarrolladas tengan un impacto positivo en la vida de las personas que atendemos.

Entre los objetivos para los que trabajamos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la autonomía personal y una vida independiente de personas en situación de riesgo de exclusión social y/o dependencia, mediante acciones de formación, orientación y acompañamiento para la búsqueda de empleo y la inserción laboral.
- Ofrecer nuevas oportunidades educativas para la incorporación y el mantenimiento en el sistema educativo, especialmente de niños y menores en situación de desamparo.
- Facilitar el acceso al mercado laboral de aquellas personas con bajo nivel de formativo y experiencia laboral, mediante su incorporación a programas específicos de formación transversal y formación profesional para el empleo que los capacite para el desempeño de una profesión y la integración al mundo laboral.
- Proporcionar oportunidades y recursos que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres y posibiliten la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.
- Sensibilizar, informar y promover la implicación del tejido empresarial en la puesta en marcha de iniciativas y proyectos que ayuden a personas en situación de dependencia, exclusión social, desigualdad, etc.
- Lucha contra la violencia machista en cualquiera de sus formas
- Promoción de las TICs en personas mayores y otros colectivos que lo necesiten.

ACTUACIONES Y PROGRAMAS

Durante el año 2022 hemos llevado a cabo atenciones de carácter gratuito, en el ámbito sociolaboral y educativo a las personas que lo han solicitado dentro del ámbito territorial de Marín.

Se ha dado **orientación laboral** a 22 mujeres, ayudándoles a hacer el currículum, a enfocar su búsqueda de empleo, darles a conocer el estado actual del mercado laboral de la zona, enseñándoles a hacer búsqueda activa de empleo utilizando las nuevas tecnologías y acompañándolas en todo el proceso de inserción laboral.

También hemos dado **orientación educativa** a 8 jóvenes de 2º de Bachillerato que no encontraban respuesta a su futuro ni sabían en qué rama continuar sus estudios. Con ellos/as se trabajó con sus preferencias, sus competencias, sus habilidades y sus aptitudes hasta dar con la orientación educativa que sería más adecuada para ellos/as, poniendo el foco final en las distintas salidas profesionales de estudios universitarios o de formación profesional. Queremos señalar la necesidad de trabajar con los/las jóvenes desde dentro de los Institutos, ya que estas personas llegaron a nosotras a través del conocimiento de sus progenitores de las actividades que llevamos a cabo. Entendemos que hay más población en la misma situación que no ha recibido una orientación educativa centrada en la futura incorporación a un puesto de trabajo, por lo que se producen aumentos del abandono de estudios y personas que terminan estudiando carreras universitarias o ciclos que no son adecuados para ellos/as y terminan desvinculándose de su camino profesional por una mala elección. Consideramos muy relevante que nuestros/as jóvenes conozcan las profesiones más demandadas, sus habilidades y competencias y que puedan enfocar sus estudios al éxito laboral.

Contamos en Marín con un importante puerto pesquero por lo que nuestra villa es escogida por muchas personas de origen extranjero para fijar aquí su residencia y poder optar a un trabajo en el tejido portuario. Muchas de estas personas carecen de la documentación reglamentaria para acceder a un puesto de trabajo, sin embargo, durante el proceso de legalización necesitan estar activas y aprovechar para perfeccionar aspectos como el idioma, el uso de las nuevas tecnologías y sus capacitaciones para el empleo. Es por ello que atendemos a este colectivo y les damos información sobre la **sociedad de acogida**, sobre las administraciones públicas, el mercado de trabajo, plazos, requisitos para optar a diferentes servicios y/o ayudas económicas....etc tanto a través de atenciones individuales como colectivas. Durante el 2022 hemos atendido a 9 personas en situación de irregularidad.

Cabe destacar que somos una asociación de reciente creación en un territorio de actuación que no está acostumbrado a disponer de estos servicios, por lo que todavía estamos dándonos a conocer para poder llegar al mayor número de personas.

ARRAÍGATE

Tipo de proyecto: acciones promotoras del acceso y permanencia en el mercado laboral para la inclusión social.

Orden convocatoria: ORDEN de 21 de julio de 2022 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2022 y 2023, financiadas parcialmente con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

Expediente: BS631A 2022/118

Subvención concedida: 19.185,94 €

Colectivos beneficiarios: personas de origen extranjero

Período de ejecución: 01 diciembre 2022 – 30 abril 2023

Lugar de ejecución: Marín y alrededores

Nº participantes: 30

Acciones desarrolladas:

- Diagnosis, Diseño, Seguimiento y Evaluación del proyecto de inclusión social y/o sociolaboral
- Acompañamiento social
- Acciones para la adquisición y/o fortalecimiento de las capacidades personales y sociales:
 - Taller de habilidades personales y laborales: 5 horas
 - Taller de homologaciones de títulos y carnés: 5 horas
 - Taller de trámites online con la administración pública: 5 horas
 - Taller de gestión de recursos financieros: 5 horas:
 - Taller para la búsqueda de empleo por internet: 20 horas:
 - Faladoiro: espacio donde los/las participantes puedan hablar de sus experiencias, asesorarse y ayudarse entre ellos, siempre aconsejados por la técnica del programa: 40 horas
 - Taller de igualdad de oportunidades: 5 horas:
 - Taller de emprendimiento: 5 horas:
 - Taller de herramientas pre-empleo: 5 horas
 - Visitas culturales guiadas por la ciudad: 10 horas
 - Visitas a diferentes instituciones de la administración pública: 5 horas
- Acciones promotoras del acceso y permanencia en el mercado laboral
 - Formación “Manipulación de alimentos” (20 h)
 - Formación “Producción” (54 h)
 - Formación “Almacen” (48 h)
 - Formación “Camarero/a de sala (70 h)
 - Formación “Personal de supermercado” (70 h)
 - Prospección e intermediación laboral activa
 - Prácticas no laborales en empresas

PROGRAMAS SOLICITADOS PARA 2023

FORMACION ADAPTADA: PO_1/23_INFORMÁTICA

Tipo de proyecto: formación en alfabetización y competencias básicas digitales.

Orden convocatoria: ORDEN de 21 de julio de 2022 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2022 y 2023, financiadas parcialmente con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

Expediente: BS631A 2022/118

Subvención concedida: 5.359,20 €

Colectivos beneficiarios: población en riesgo de exclusión social

Período de ejecución: 23 enero 2023 – 22 marzo 2023

Lugar de ejecución: Marín

Nº participantes: 12

Actuaciones:

- Curso de Informática de 200 horas.

REDEIRAS

Tipo de proyecto: programa de atención integral a mujeres

Orden convocatoria: RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento SI427A).**Expediente:** pendiente de resolución

Subvención concedida: pendiente de resolución

Colectivos beneficiarios: mujeres sin titulación o con baja cualificación

Período de ejecución: 01 marzo 2023 – 31 agosto 2023

Lugar de ejecución: Marín, A Lama y Barro

Nº participantes: 34

Actuaciones:

- Servicios de orientación e información sobre recursos singularizados, de atención, orientación y asesoramiento personal y social, así como de apoyo directo en las relaciones con otras entidades, organismos y servicios que faciliten a las personas usuarias su proceso de integración social
- Servicio de atención psicológica.
- Servicio de asesoramiento jurídico.
- Servicio de mediación intercultural y/o familiar.
- Actividades para la adquisición de habilidades personales y sociales básicas o de competencias para la mejora de la empleabilidad.
- Servicios o medidas de orientación laboral y de acompañamiento en la búsqueda de empleo, incluido el empleo por cuenta propia y el emprendimiento, así como la prospección del mercado de trabajo, la intermediación y la tutorización laboral y profesional.

PROYECTO LILITH

Tipo de proyecto: programa de inserción laboral para mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género

Orden convocatoria: RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción sociolaboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2023, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género (código de procedimiento SI451A).

Expediente: pendiente de resolución

Subvención concedida: pendiente de resolución

Colectivos beneficiarios: mujeres víctimas de violencia de género

Período de ejecución: pendiente de resolución

Lugar de ejecución: Marin, Bueu, Pontevedra y alrededores

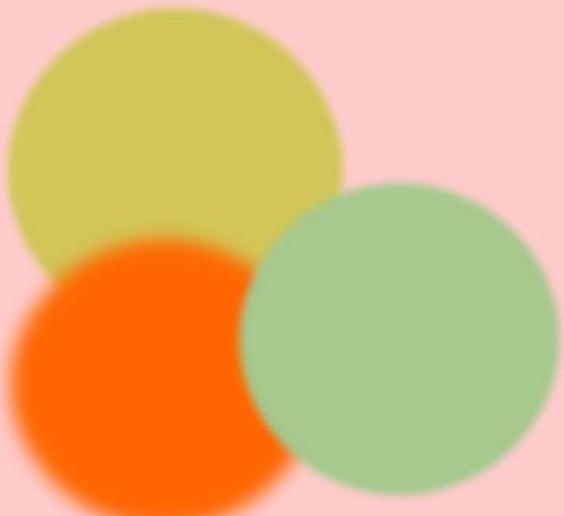
Nº usuarias participantes: 34

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico competencial y diseño de un plan de acción personalizado para la búsqueda de empleo
- Orientación profesional y asesoramiento laboral para el empleo: talleres de entrevistas, elaboración de cv, técnicas de búsqueda de empleo, asesoramiento formativo, etc.
- Búsqueda activa de empleo con acompañamiento y seguimiento de dicha búsqueda, así como seguimiento inicial en el puesto de trabajo.
- Intermediación laboral y prospección en empresas para los perfiles de las usuarias.
- Asesoramiento/apoyo en la empresa en prácticas profesionales no laborales.
- Formación para el empleo
 - Formación Transversal
 - Taller inteligencia emocional
 - Taller de resolución de conflictos
 - Taller de comunicación efectiva
 - Taller de economía doméstica: Capacidad de ahorro y autogestión económica
 - Autoempleo y cooperativismo
 - Competencias clave nivel II.
 - Formación para el empleo
 - Atención a personas dependientes
 - Limpieza
 - Comercio y marketing (técnicas de venta, negociación, atención al cliente)
 - Estiba y trincaje de contenedores de mercancías.
 - Logística y producción
- Apoyo a la conciliación

DATOS DE INTERÉS

- Previsión de solicitar nuevos proyectos de inclusión social
- Asociación Iris Social está inscrita en el RUEPSS con el número E7471 en las áreas de inclusión e igualdad
- Actualmente estamos estableciendo colaboraciones con entidades del tercer sector para un buen aprovechamiento de los recursos públicos
- Iris Social tiene convenios de colaboración con empresas del ámbito de actuación para la colaboración en prácticas no laborales en empresas, ofertas de empleo y otras intervenciones que favorezcan la inserción laboral de las personas usuarias de nuestros servicios.





Teléfono: 604 018 591
Email: coordinacion@irissocial.es

